

**ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES - PROVISORIA****CONCURSO DE JEFATURA DE SECTOR MANTENIMIENTO PARA HOSPITAL ZAPALA**

En la Ciudad de Zapala, a los 15 días del mes de Septiembre del año 2026, siendo las 11 horas, se reúne en Departamento de Docencia, Investigación y Desarrollo - Aula 1 el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2451/2026.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Martello P. Gimena – Jefa de Departamento de Gerencia de Hospital Zapala  
Rizzoli Paolo – Jefe de Servicio Ingeniería Hospitalaria  
Servicio de Recursos Humanos

En representación de la parte gremial:

Colipan Gabriela – Representante Gremial ATE  
Hernández Ramiro – Representante Gremial ATE

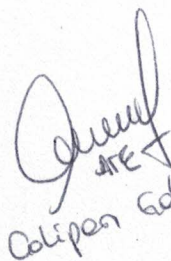
Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

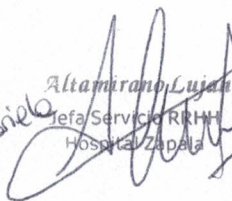
| Apellido y Nombre    | DNI<br>(sin puntos) | Condición (Habilitada/o<br>- Inhabilitada/o -<br>Condicional) (*) | Observación: para quienes<br>quedan condicional o<br>Inhabilitada/o, se detalla<br>motivo |
|----------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| Benitez Nadia Pamela | 29356380            | Condicional                                                       | Falta dorso de Evaluación de<br>Desempeño.                                                |
| Reuque Milton Saúl   | 35311501            | Inhabilitado                                                      | No pertenece a la Planta<br>Funcional de Hospital Zapala                                  |

(\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

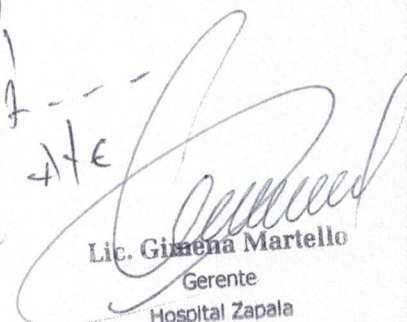
Firman de conformidad al pie, siendo las 11: 30 horas del día 15 del mes de Septiembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

  
Colipan Gabriela  
ATE

  
Altamirano Luján  
Jefa Servicio RRHH  
Hospital Zapala



  
Rizzoli Paolo

  
Lic. Gimena Martello  
Gerente  
Hospital Zapala